



InvaPlant

Detección y seguimiento de flora exótica invasora en España

Presentación de la iniciativa

InvaPlant

para la detección y el seguimiento de flora exótica invasora en España mediante ciencia ciudadana



1. Antecedentes

El equipo de seguimiento de flora de Tragsatec está trabajando en la ejecución de un proyecto de mejora del conocimiento del estado de las especies de flora exótica invasora en España, por encargo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Entre las tareas a realizar, se incluye la obtención de la información de base para la evaluación de la situación, distribución y tendencias de las especies de flora exótica invasora en España, necesaria para dar respuesta al informe sexenal del artículo 24 del Reglamento (UE) nº 1143/2014 sobre Especies Exóticas Invasoras.

La metodología diseñada para la obtención de información de la situación actual de las especies de flora exótica invasora objetivo en campo incluye fomentar la participación ciudadana en la recopilación de observaciones mediante la plataforma [iNaturalist](#). Para aplicar esta metodología, se ha creado la iniciativa de ciencia ciudadana “InvaPlant”, en cuyo marco se espera ejecutar acciones de concienciación, formación en el uso de la plataforma y salidas para la obtención de datos de presencia.

Este documento es un resumen de InvaPlant para conocimiento de los potenciales colaboradores en la iniciativa.

2. Objetivos

Los objetivos de la iniciativa de ciencia ciudadana InvaPlant son:

1. Reducir la ceguera vegetal hacia las especies exóticas invasoras.
2. Concienciar a la sociedad sobre la importancia de la detección y el seguimiento de especies de flora exótica invasora.
3. Fomentar la colaboración entre la sociedad, científicos y administraciones para mejorar el conocimiento actual sobre las especies invasoras en España.
4. Proporcionar a la sociedad la información necesaria para participar en la toma de datos de presencia de especies de flora exótica invasora.
5. Recopilar e integrar datos para la evaluación de la situación, distribución y tendencias de las especies de flora exótica invasora en España.
6. Evaluar los resultados y la efectividad de la iniciativa como metodología para la detección y el seguimiento de especies invasoras en España.



3. Especies objetivo

Las especies objetivo de la iniciativa, denominadas “invaplantas” en este ámbito, son los taxones de flora recogidos en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras regulado por el Real Decreto 630/2013, y aquellos cuya presencia ha sido detectada en el territorio español de la Lista de especies exóticas invasoras preocupantes para la Unión, en conformidad con el Reglamento (UE) nº 1143/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. Puede consultar el listado de estas plantas [aquí](#).

4. Metodología

4.1. Recopilación de información y priorización de especies

Actualmente, estamos realizando una **priorización** de las invaplantas **en cada comunidad autónoma** para focalizar el registro de observaciones en las especies más preocupantes. Solicitamos la colaboración de cualquier persona interesada en proporcionar información sobre las invaplantas preocupantes en su territorio o entidades afectadas/vinculadas con la problemática a través de este [formulario](#). Agradecemos de antemano cualquier información que nos puedan ofrecer.

4.2. Detección de invaplantas con iNaturalist

InvaPlant promoverá el uso de la aplicación móvil iNaturalist para registrar datos de la distribución de especies exóticas invasoras. Se pondrá el foco de atención sobre las invaplantas prioritarias en cada comunidad autónoma, sin perjuicio de registrar observaciones del resto de las listadas. Todas las observaciones de invaplantas en el territorio español se subirán automáticamente al [proyecto de colección de InvaPlant en iNaturalist](#).

Para obtener datos de calidad, se difundirán recursos con instrucciones que permitan el correcto manejo de la aplicación y el reconocimiento de las invaplantas. Se deberán tomar al menos dos tipos fotografías por cada invaplanta: una o varias del ejemplar, que permitan su identificación, y otra del entorno donde se encuentre el ejemplar, para estimar la abundancia de la especie y ampliar el conocimiento sobre ambientes propensos a la invasión. Se especificará tanto la localización exacta de la observación como si se trata de una planta cultivada. Se realizará solo una observación por ejemplar, para evitar la duplicación de registros. Puede consultar en detalle el procedimiento de toma de datos en la infografía adjunta al documento.



Se promoverá la organización de actividades para registrar observaciones de invaplantas y concienciar sobre la problemática. Estas actividades se realizarán en su mayoría en el marco del [III Biomaratón de Flora Española](#) (18-21 de mayo), el mayor evento de participación ciudadana en torno a la biodiversidad celebrado nunca en España, organizado por la Sociedad Botánica Española (SEBOT) y coincidente con el Día Internacional de la Fascinación por las Plantas (18 de mayo) y la [Semana de las Especies Invasoras de Portugal y España](#) (13-21 de mayo).

Para confirmar la identificación de las especies, la red de expertos participantes de la comunidad de iNaturalist y el equipo de seguimiento de flora de Tragsatec revisarán las identificaciones. Los datos recopilados serán analizados para identificar patrones y tendencias en la distribución de las especies invasoras.

5. Público objetivo

El público objetivo de InvaPlant son personas interesadas en la flora, la conservación de la biodiversidad y/o la prevención de la propagación de especies exóticas invasoras en su entorno. Esto incluye a estudiantes, profesionales, investigadores, naturalistas y a cualquier persona motivada por contribuir. Podrán participar de forma individual o como asistentes en las actividades organizadas por los colaboradores.

La participación de personas de todas las edades es fundamental para el éxito de esta iniciativa. Sin embargo, dado que InvaPlant implica el uso de tecnología y requiere cierta responsabilidad y capacidad para reportar con precisión la presencia de especies invasoras, es importante que las personas que encuentren alguna dificultad en este proceso consulten los recursos divulgativos proporcionados y reciban ayuda de usuarios habituados al manejo de la aplicación.

6. Formas de colaboración

Estas son algunas formas en las que puede colaborar con la iniciativa InvaPlant:

1. **Mostrar apoyo institucional**, lo que ayudará a aumentar el alcance de la iniciativa y, a cambio, tu entidad será reconocida como colaboradora.
2. **Difundir nuestras publicaciones en redes sociales**, para concienciar sobre la problemática de las invaplantas (@invaPlant en [Twitter](#), [Instagram](#) y [Facebook](#)). Puedes publicar las tuyas con las etiquetas #InvaPlant #BuscaLasInvaplantas, #BuscolnvaPlantas, entre otras que se propongan.



3. **Proporcionar información y fotografías de las invaplantas** en tu territorio para facilitar su identificación a los participantes a través del siguiente [formulario](#) o del correo electrónico (invaplant@tragsa.es).
4. **Registrar la presencia de invaplantas en tu entorno mediante iNaturalist** y animar a tus amigos y familiares a unirse.
5. **Contribuir con la identificación de las observaciones** sugeridas por otros participantes en la plataforma.
6. **Organizar actividades en el marco de la iniciativa**, para las cuales podemos proporcionar material divulgativo y recomendaciones de lugares o especies de interés. Además, difundiremos la actividad en nuestras redes sociales.

7. Más información sobre InvaPlant

Para obtener más información sobre la iniciativa InvaPlant, te recomendamos que consultes las siguientes fuentes:

- La **sección web de InvaPlant** en la página del MITECO, donde próximamente publicaremos información adicional y materiales divulgativos.
- Los **perfiles en las principales redes sociales**, desde los cuales se lanzarán campañas de concienciación y difusión para dar a conocer la iniciativa. Puedes encontrarnos como **@invaplant** en [Twitter](#), [Instagram](#) y [Facebook](#).

Si deseas hacernos llegar **información**, **fotografías** o cualquier **consulta** sobre InvaPlant, puedes ponerte en contacto con nosotros a través de la dirección de correo electrónico invaplant@tragsa.es.

